

OFICIO N° 228- 2024-2025-JCRL/PARLANDINO

Lima, 23 de mayo del 2025

Seño

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva

Presente

Asunto: Presento informe de viaje realizado a Ciudad de Panamá - República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino (mayo 2025)

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino del mes de mayo 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: "*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*", así como el Acuerdo N°121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan
Carlos FAU 20161740126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/05/2025 16:36:34-0500

MAYO, 2025

INFORME DE VIAJE

Sesión Ordinaria del Parlamento Andino
Mayo 2025

Ciudad de Panamá, Panamá



Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa



TABLA DE CONTENIDO

ACTIVIDADES REALIZADAS.....	2
ACTIVIDADES DEL 14 DE MAYO.....	2
Llegada a la Ciudad de Panamá.....	2
ACTIVIDADES DEL 15 DE MAYO.....	2
Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”	2
ACTIVIDADES DEL 16 DE MAYO.....	6
Sesión plenaria (mañana).....	6
Sesión conjunta entre el Parlamento Andino y la Unión de Parlamentos Latinoamericanos y caribeños (UPLAC).....	8
Acto solemne de condecoración al Dr. Eduardo Chilinginga Mazón, secretario general del Parlamento Andino.	16
Sesión plenaria (tarde)	18
Debate de la propuesta del nuevo Código de Ética del Parlamento Andino	20
Votación del Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina.	21
Sesión Solemne de Condecoración a los Parlamentarios Andinos Salientes de la República del Ecuador.....	22
ACTIVIDADES DEL 17 DE MAYO.....	24
ACTIVIDADES DEL 18 DE MAYO.....	24
Retorno a la ciudad de Lima.....	24

ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, detallo las actividades llevadas a cabo durante el viaje a la Ciudad de Panamá, realizado junto con mis asesoras Jessica Portocarrero y María del Carmen Tello, del 14 al 18 de mayo, con motivo de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes a dicho mes. Estas reuniones se desarrollaron en las instalaciones del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), organismo que forma parte del Sistema Andino de Integración.

Cabe destacar que, en cada caso, especifico la Acción Estratégica del *Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino en la que se enmarca.

ACTIVIDADES DEL 14 DE MAYO

Llegada a la Ciudad de Panamá

ACTIVIDADES DEL 15 DE MAYO

Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

El día 15 de mayo participé en la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “*Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*”, la cual fue presidida por la parlamentaria Mirian Cisneros (Ecuador). La sesión contó con la participación de las parlamentarias Martha Ruiz (Bolivia, bajo modalidad virtual), la parlamentaria María Candelaria Acevedo (Chile) y quien suscribe.

Luego de la verificación del quorum, se procedió con la lectura del orden del día. Asimismo, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se retomó el debate sobre la actualización del *Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina*, instrumento que tiene por objeto impulsar políticas y programas orientados a garantizar una atención integral y oportuna para las personas adultas mayores. Asimismo, busca asegurar su acceso a servicios de salud integral, así como su inclusión y participación en los ámbitos político, económico, social, recreativo y cultural de la sociedad a la que pertenecen, sin ningún tipo de discriminación. Todo ello con el fin de promover un envejecimiento activo y saludable que mejore y mantenga su calidad de vida en todos los órdenes sociales.



Imagen: Debate sobre la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina (15.05.2025)

Como parte del debate de este instrumento normativo se contó con la participación de la experta Rosaestela Gómez Holguín, abogada especializada en Derecho de la Vejez y presidenta de Nietos Itinerantes del Perú, quien recomendó reforzar este instrumento normativo con un enfoque centrado en la capacidad jurídica de las personas mayores con discapacidad, incluyendo acciones afirmativas, accesibilidad comunicacional y tecnologías asistidas. Asimismo, planteó establecer protocolos diferenciados en el ámbito de la salud y garantizar la participación de esta población en la elaboración de políticas públicas. Además, remarcó la necesidad de contar con datos desagregados por edad y tipo de discapacidad, lo cual permitiría monitorear su implementación de manera efectiva.

Por su parte, la experta Magda Leonor Guzmán Pinelo, licenciada en Trabajo Social y miembro del Consejo Directivo del Centro de Apoyo Social para Personas Adultas Mayores (CASPM), destacó que las personas adultas mayores enfrentan múltiples vulnerabilidades, no solo en el ámbito del cuidado, sino también en los planos económico, social y de salud, incluyendo situaciones de pobreza y discapacidad. Enfatizó la necesidad de garantizar una atención integral, de calidad y con dignidad, promoviendo el respeto a sus derechos mediante la aplicación efectiva de las normativas vigentes y la imposición de sanciones a quienes las incumplan. Asimismo, hizo un llamado a erradicar el maltrato hacia los adultos mayores, tanto en el entorno familiar como comunitario, y subrayó la importancia de implementar defensorías municipales especializadas para su protección.

Además, señaló la urgencia de promover la alfabetización digital en esta población y de ampliar sus oportunidades laborales a partir de los 60 años, reconociendo su experiencia y capacidades. Propuso también institucionalizar el voluntariado de personas adultas mayores como una estrategia de apoyo comunitario, especialmente dirigida a quienes se encuentran en situación de soledad o dependencia.

Finalmente, en relación con los principios que deberían regir el marco normativo, propuso incorporar el principio de bienestar, orientado a garantizar la salud, la atención y el cuidado integral de las personas adultas mayores, considerando su condición económica y sociocultural.

Tras la presentación de las expertas, la parlamentaria Mirian Cisneros destacó la situación de abandono que enfrentan muchas personas mayores en las zonas rurales de la región andina. Señaló que la falta de transporte y servicios básicos agrava aún más su vulnerabilidad, y consideró

urgente replicar experiencias exitosas implementadas en otros países de la región, así como fortalecer redes de apoyo, como el voluntariado juvenil, para garantizar una atención digna e integral.

Posteriormente, tomé la palabra para solicitar la opinión de las expertas respecto a experiencias internacionales, como las cooperativas de abuelas en África, dedicadas al cuidado de niños y niñas, y las ciudades exclusivas para personas mayores en Inglaterra, planteando cómo podrían adaptarse al contexto andino. Asimismo, subrayé que, ante el crecimiento sostenido de esta población, resulta fundamental la creación de un organismo especializado en la atención de las personas adultas mayores.



Imagen: intervención del Parlamentario Ramírez en el debate de la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina (15.05.2025).

Durante su intervención, la parlamentaria María Candelaria Acevedo compartió las experiencias legislativas desarrolladas en Chile. Señaló la contradicción entre la edad de jubilación y la insuficiencia de las pensiones, y remarcó la necesidad de establecer una pensión universal para mujeres cuidadoras. Además, destacó el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, articulado por diversos ministerios, e hizo un llamado a replicar este modelo en otros países para fortalecer la atención integral y el respeto hacia las personas mayores.

En respuesta a las intervenciones de los parlamentarios, la licenciada Magda Guzmán precisó que, en el caso peruano, persisten importantes limitaciones en el sistema de salud y subrayó la necesidad urgente de capacitar a los cuidadores, quienes en su mayoría son mujeres. Asimismo, compartió experiencias internacionales de convivencia intergeneracional y de cohabitación entre personas mayores como alternativas eficaces para reducir el aislamiento social. Finalmente, advirtió sobre el impacto del edadismo y resaltó la importancia de promover una comunicación empática y adecuada, en sintonía con los cambios en la estructura demográfica de los países de la región andina.

Posteriormente, intervino Germán Sánchez, director de la Fundación Derechos Mayores – Colombia, quien informó que el instrumento normativo fue compartido con la experta Yolanda

Rodríguez, especialista en derechos humanos de las personas mayores en el Perú, quien enviará sus aportes técnicos por escrito en los próximos días, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del documento en discusión.

Los parlamentarios agradecieron a los expertos por su participación y aportes recibidos.

Por otra parte, la parlamentaria Martha Ruiz reconoció la destacada labor de la parlamentaria Mirian Cisneros como presidenta de la Comisión, quien culmina su periodo de gestión parlamentaria en esta sesión. En la misma línea, expresé mi respaldo a este reconociendo por el compromiso y el valioso trabajo desarrollado por la parlamentaria Cisneros en favor de los ciudadanos andinos y del desarrollo de la región.

Al respecto, la parlamentaria Cisneros agradeció a los parlamentarios presentes por el esfuerzo colectivo realizado en el marco de la Comisión, y expresó su confianza en que la propuesta normativa en debate se consolide en beneficio de las personas adultas mayores.

En el punto de proposiciones y varios, no se registraron intervenciones adicionales. Habiéndose agotado todos los temas de la agenda, se dio por concluida la sesión.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (15.05.2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

ACTIVIDADES DEL 16 DE MAYO

Sesión plenaria (mañana)

El viernes 16 de mayo participé de la Sesión Plenaria del Parlamento Andino, tras la verificación del quorum, el presidente del Parlamento le otorgó la palabra al parlamentario **Larry Yumibanda**, quien presentó la propuesta de crear un Centro de Estudios de Integración Andino, con la posibilidad de que en el futuro se amplíe a un Centro de Estudios de Integración Latinoamericano. Esta iniciativa surge de la necesidad de fortalecer los procesos de integración económica en la región, retomando el espíritu del Acuerdo de Cartagena y del Protocolo de Trujillo.

El centro se enfocaría en dos temas clave: inversión y comercio, y estaría estructurado en tres líneas de acción:

1. **Formación:** orientada a sensibilizar y capacitar a la ciudadanía sobre integración económica, siguiendo ejemplos como el centro de formación de ALADI.
2. **Investigación:** para generar insumos que puedan ser útiles a instancias como la Comisión de Economía del Parlamento Andino, y que conecten los procesos regionales con los globales.
3. **Vinculación con la sociedad:** a través de convenios con universidades, especialmente en las facultades de economía, comercio exterior y relaciones internacionales, y mediante el fortalecimiento de redes como la Red Andina de Universidades. Los resultados se articularían con otros programas del Parlamento, como los parlamentos universitarios y escolares.

El parlamentario Yumibanda destacó que una iniciativa similar ya es implementada por la Secretaría de Integración Centroamericana, lo cual refuerza su viabilidad e importancia para el avance de la integración regional.

En relación con esta propuesta el **Parlamentario Óscar Darío** expresó su respaldo resaltando el enfoque académico y de investigación de esta. Sin embargo, manifestó preocupación por la sostenibilidad financiera del proyecto, advirtiendo que iniciativas similares han sido efímeras por falta de respaldo presupuestal estable.

Por su parte **Dr. Eduardo Chilinga**, secretario general del Parlamento Andino, precisó que la propuesta será enviada a la Comisión Cuarta para su evaluación técnica. Consideró que la iniciativa fortalecerá la capacidad de análisis previo a la toma de decisiones parlamentarias y recordó que el Parlamento Andino cuenta con una Red Andina de Universidades consolidada, la cual puede ser una fuente clave de información. Señaló también que existe un convenio vigente con CEPAL, organismo reconocido por su enfoque en estudios de política económica y social, lo cual puede complementar este esfuerzo.

Acto seguido, tomó posesión la parlamentaria por la República de Chile, diputada María Candelaria Acevedo, quien participó en el período ordinario de sesiones correspondiente al mes de mayo, en reemplazo del parlamentario Boris Barrera.



Imagen: Acto de posesión la parlamentaria por la República de Chile, diputada María Candelaria Acevedo (16.05.2025)

Continuando con el desarrollo del orden del día de la sesión plenaria, el parlamentario Óscar Darío Pérez, en su calidad de vicepresidente del Parlamento Andino por la República de Colombia, informó a la plenaria sobre la **audiencia sostenida por la Mesa Directiva con el presidente de la República de Panamá, Excmo. José Raúl Mulino.**

Al respecto, señaló que la reunión tuvo un carácter diplomático y protocolar. Durante el encuentro, se intercambiaron impresiones sobre la situación política, económica y electoral de los países miembros del Parlamento Andino, así como sobre los principales desafíos fiscales y de deuda pública que enfrentan.

Señaló que el presidente Mulino manifestó su firme posición en defensa de la soberanía del Canal de Panamá, reafirmando la importancia de mantenerlo bajo control panameño. Asimismo, comunicó su decisión de desvincular a Panamá de la iniciativa china de la Ruta de la Seda, subrayando que no se observaron beneficios concretos para el país.

Además, mencionó que El presidente Mulino expresó su preocupación por la imagen fiscal de Panamá ante algunos países europeos, que aún lo incluyen en listas de paraísos fiscales, a pesar de los avances realizados en materia de transparencia y cooperación tributaria. En ese marco, los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Andino ofrecieron su respaldo para canalizar apoyo a través de instancias de EuroLat, con el objetivo de impulsar acciones concretas ante la comisión correspondiente del Parlamento Europeo, que permitan visibilizar y reconocer los esfuerzos de Panamá por alinearse con los estándares internacionales de transparencia financiera.



Sesión conjunta entre el Parlamento Andino y la Unión de Parlamentos Latinoamericanos y caribeños (UPLAC)

Posteriormente, se inició la sesión conjunta entre el Parlamento Andino y la Unión de Parlamentos Latinoamericanos y caribeños (UPLAC), instancia conformada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlamento Centroamericano, Parlamento del Mercosur y el Parlamento Andino.

La sesión inició con las palabras de bienvenida del presidente del **Parlamento Andino, Dr. Gustavo Pacheco Villar**, quien actualmente también ejerce la presidencia Pro Tempore de la UPLAC. En su intervención recordó que la UPLAC surge como una instancia de coordinación orientada a la implementación de las recomendaciones y los acuerdos establecidos en las declaratorias de las Cumbres Integración de la Integración, además de impulsar la consolidación de una agenda común para la región, sin que esto interfiera en las agendas propias de cada Parlamento.

Por su parte el **diputado Carlos Núñez Salinas, presidente alterno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)** resaltó que el principal propósito de la UPLAC es establecer una hoja de ruta para la construcción de una agenda común ambiciosa, que no solo busque consolidar a América Latina y el Caribe como una zona de paz, sino también como una región de desarrollo sostenible y equitativo.

Subrayó que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos debe ser una prioridad, y que se debe trabajar incansablemente para erradicar la pobreza y garantizar una educación de calidad para cada niño y niña. Enfatizó que, si las personas no están en el centro de las propuestas, estas carecen de sentido.

Asimismo, precisó que entre los temas que deberán abordarse en el marco de la UPLAC se encuentran la construcción de un Estatuto Migratorio Latinoamericano y la ampliación de la Red Andina de Universidades hacia una red latinoamericana de universidades, entre otros.

En esa misma línea, **el diputado Rodrigo Gamarra, vicepresidente del Parlamento del Mercosur (ParlaSur)**; destacó que el encuentro de la UPLAC constituye un valioso espacio de coordinación para aportar ideas y promover el desarrollo conjunto de la región. Subrayó que este tipo de iniciativas representan caminos alternativos para fortalecer a los países latinoamericanos frente a crisis financieras y mejorar su capacidad de negociación internacional. Sin embargo, advirtió que para lograrlo es necesario superar las mezquindades locales y combatir la burocracia interna que frena la integración.

El diputado Gamarra, enfatizó la importancia de la diplomacia parlamentaria como puente clave para transmitir el mensaje de unidad regional a los órganos legislativos y a los gobiernos, generando condiciones para una integración real en términos de infraestructura y economía. Señaló que las economías grandes se fortalecen aún más al aliarse con países pequeños, mientras que estos últimos ganan oportunidades de crecimiento al integrarse a bloques más sólidos.

Asimismo, el **diputado Rubén Darío Campos en representación del Parlamento Centroamericano (Parlacen)**; enfatizó que, ante las múltiples crisis económicas, migratorias, climáticas y sociales que afectan al mundo, los parlamentos de América Latina y el Caribe deben actuar como un solo cuerpo político en defensa de sus pueblos. En ese sentido, resaltó la gran importancia de la ruta propuesta por la UPLAC como una oportunidad estratégica para avanzar hacia un desarrollo socioeconómico sostenible, equitativo e inclusivo.

Subrayó que esta agenda regional está alineada con los objetivos del Parlacen: fortalecer el Estado de derecho, impulsar políticas públicas comunes, promover el comercio interregional, asegurar la seguridad alimentaria, enfrentar el cambio climático y garantizar acceso a oportunidades reales de desarrollo para la población. Por ello, reafirmó la disposición del Parlacen de colaborar estrechamente con los demás parlamentos para hacer de esta hoja de ruta una herramienta práctica que oriente la acción legislativa conjunta. Concluyó señalando que la integración no es una opción, sino una necesidad histórica, y que los parlamentos son la voz legítima de los pueblos para hacerla realidad.



Imagen: Sesión conjunta entre el Parlamento Andino y UPLAC (16.05.2025).

Acto seguido, se llevó a cabo el panel titulado **“Los parlamentos unidos hacia el desarrollo socioeconómico”**, a cargo de la Dra. Jessica Roldán, directora de Estudios Macroeconómicos de CAF.

Esta presentación se estructuró en dos secciones. La primera inició con una exposición del panorama global, en donde se señaló que el contexto internacional actual está marcado por una elevada incertidumbre y volatilidad, debido principalmente a las decisiones de política económica de Estados Unidos, especialmente a partir del relanzamiento de la estrategia "America First" bajo la nueva administración de Donald Trump.

Detalló cómo esta política ha desatado una serie de medidas arancelarias unilaterales (como un arancel universal del 10% y aranceles recíprocos de hasta 50%), lo que ha intensificado las tensiones comerciales, en especial con China. Aunque algunas medidas han sido suspendidas

temporalmente, la situación sigue siendo dinámica e impredecible, dificultando que las proyecciones económicas sean más precisas.

La Dra. Roldán explicó que este entorno ha elevado los niveles de incertidumbre política y comercial a niveles sin precedentes, incluso superiores a los observados durante la pandemia de COVID-19 o el conflicto comercial previo entre Estados Unidos y China. Esto ha generado una fuerte volatilidad en los mercados financieros, afectando las tasas de interés, el valor de las monedas y las bolsas de valores.

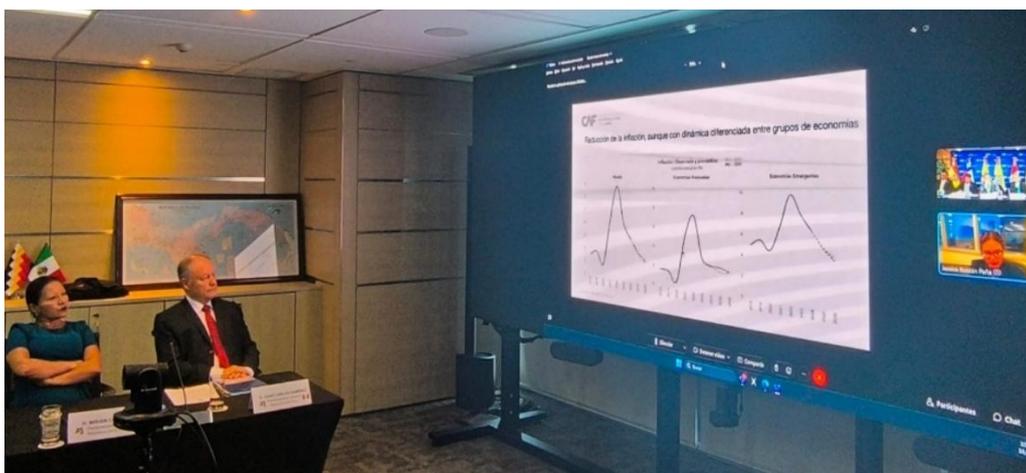


Imagen: Exposición de la Dra. Jessica Roldán, directora de Estudios Macroeconómicos de CAF – Primera Sección (16.05.2025).

En cuanto a las implicancias macroeconómicas, la Dra. Roldán destacó que la incertidumbre ha debilitado la confianza de consumidores y productores, lo que ha llevado a postergar decisiones de inversión y consumo. Desde el lado de la oferta, esto se ha traducido en un aumento de los costos de producción y una disminución en la eficiencia productiva. Por el lado de la demanda, el consumo se ha reducido debido al alza de precios, y también se ha registrado una caída en los niveles de inversión. Asimismo, este entorno ha limitado el accionar tanto de la política monetaria como de la fiscal.

Además, advirtió que se prevé un escenario de tasas de interés elevadas, lo cual restringe el margen de maniobra de los países para implementar políticas económicas eficaces. En este contexto, se anticipa un menor dinamismo de la economía global, con una marcada desaceleración del crecimiento y revisiones a la baja en las proyecciones de actividad económica.

Finalmente, mencionó que esta situación podría traducirse en disrupciones en las cadenas de suministro, mayor ineficiencia productiva, menor inversión y mayor presión sobre las finanzas públicas. En cuanto a los precios de materias primas, señaló que el oro ha ganado valor como refugio, mientras que el cobre, el petróleo y la soya han registrado caídas, impactando directamente a las economías exportadoras de la región.

Tras la exposición de esta primera sección, se abrió un espacio de intercambio y preguntas, en el cual solicitó la palabra.

Durante **mi intervención**, felicité a la Dra. Jessica Roldán por la calidad de su presentación. Asimismo, destacué el valor del oro como refugio frente a la inestabilidad económica, citando una frase de John Pierpont Morgan: “La única moneda real es el oro, lo demás es deuda”, una idea que comparto plenamente. También señalé que, como latinoamericanos, lo más sensato es mantener la calma ante la incertidumbre actual, ya que el futuro parece depender del estado de ánimo de un hombre de casi 80 años y hoy el mundo está, en gran medida, a merced de esos caprichos.



Imagen: Intervención del parlamentario Ramírez sobre el contexto global (16.05.2025).

Por su parte la **parlamentaria María del Mar Pizarro**, expresó su preocupación por la alta dependencia de las reservas en dólares, planteando la necesidad de explorar opciones de financiamiento en monedas alternativas, y consultó cómo aborda este tema la CAF. Asimismo, señaló como un desafío central para América Latina la dependencia de la exportación de commodities, en particular productos agroindustriales y extractivos. En ese marco, preguntó qué oportunidades podrían surgir para la región en medio de la crisis actual y cómo avanzar, desde una perspectiva regional, para superar la llamada "maldición de los recursos".

El **parlamentario Larry Yumibanda** señaló que la región atraviesa una etapa prolongada de bajo crecimiento económico. Recordó que esta situación se arrastra desde hace al menos una década y afecta principalmente a los países de ingresos medios, como la mayoría en América Latina, atrapados en lo que denominó la "trampa del ingreso medio". En ese contexto, preguntó a la Dra. Roldán si la CAF cuenta con una propuesta técnica de largo plazo para superar la dependencia de las materias primas, solicitando información sobre posibles documentos de la CAF que aborden soluciones concretas frente a esta vulnerabilidad histórica de la región.

Por su parte, el **parlamentario Óscar Darío Pérez**, señaló que las economías del mundo, y especialmente las de América Latina, enfrentan una situación marcada por incertidumbre y volatilidad, lo cual representa un reto significativo con efectos devastadores sobre el crecimiento económico.

Subrayó que sin crecimiento no hay empleo, ni riqueza, ni ingresos fiscales, lo que deriva en crisis fiscales y de deuda pública. También destacó que las altas tasas de interés dificultan el

financiamiento, especialmente en economías que recurren al endeudamiento constante para sostener sus presupuestos. Finalmente, advirtió que, al depender de la exportación de materias primas con poco valor agregado, los países latinoamericanos enfrentan serias limitaciones estructurales.

En su intervención **la parlamentaria Gloria Flores**, abordó el papel de la banca multilateral frente a la crisis económica global, señaló que los niveles de endeudamiento en la región son alarmantes y que en muchos países más del 50% del presupuesto se destina al pago de deuda e intereses, lo que limita el gasto público y agrava la pobreza.

En ese marco, preguntó a la Dra. Roldán cómo la CAF percibe el papel de los BRICS y sus relaciones con países como China, Brasil, India y otros miembros, y si existen posibilidades de abrir nuevos canales de renegociación de la deuda para aliviar las presiones que enfrentan los países latinoamericanos. Finalmente, sostuvo que la CAF debe asumir un rol estratégico como puente en un posible proceso global de renegociación de la deuda que permita recuperar soberanía fiscal y proteger el bienestar de las poblaciones más vulnerables.

Por su parte el **parlamentario Virgilio Hernández**, señaló que estamos ante un posible reordenamiento del sistema económico global, impulsado por el surgimiento de nuevos bloques con creciente influencia, como los BRICS, el papel dominante de China y también el protagonismo económico de los países árabes. De otro lado, consultó a la experta si pese a la dependencia de los países andinos de los commodities, existen oportunidades reales para fortalecer la producción local en la región andina.

El **Parlamentario Sergio Gahona**, durante su intervención expresó su preocupación por las dificultades que enfrentan los países de la región para financiar su funcionamiento, especialmente en lo relacionado con la satisfacción de derechos sociales, cuya demanda crece constantemente. Señaló que muchos Estados financian estos derechos a través de deuda, pero buena parte de ese financiamiento se destina al gasto corriente, lo cual no genera inversión ni desarrollo en infraestructura o conectividad, aspectos fundamentales para un modelo de crecimiento económico sostenible.

En ese contexto, consultó si la CAF está considerando o ya implementa mecanismos alternativos de financiamiento, particularmente para proyectos de infraestructura, que permitan liberar recursos estatales para destinarlos a derechos sociales. Propuso ampliar el enfoque del modelo de concesiones para incluir no solo infraestructura tradicional (carreteras, puertos, ferrovías), sino también espacios culturales, deportivos y recreativos. Preguntó si la CAF apoya esquemas donde el sector privado asume la inversión y el Estado contribuye mediante subsidios o ingresos derivados de la operación de las obras, de forma que estas generen una rentabilidad legítima para los inversionistas y alivien la carga financiera pública.

Luego de las preguntas formuladas por los parlamentarios, la **Dra. Jessica Roldán, dio respuesta a las distintas inquietudes planteadas.**

Señaló que las recientes políticas proteccionistas generan riesgos comerciales y financieros para América Latina, que deben ser enfrentados mediante la diversificación de exportaciones, el fortalecimiento de la integración regional y el aprovechamiento de tratados de libre comercio vigentes.

Indicó que la región transita por tres transformaciones estructurales clave: la transición energética, la transición digital y la transición demográfica, las cuales representan oportunidades para impulsar un desarrollo más inclusivo y sostenible. Asimismo, precisó que, desde la CAF, estas oportunidades han sido abordadas en diversos estudios y documentos, incluyendo la serie de Reportes de Economía y Desarrollo (RED).

Entre las recomendaciones de política pública, destacó la necesidad de: impulsar sectores estratégicos con innovación y tecnología; fortalecer las capacidades del Estado a nivel nacional y subnacional; apostar por una infraestructura física y digital moderna; promover una apertura comercial inteligente que combine proyección global y comercio intrarregional; facilitar el financiamiento a pymes; reducir la informalidad laboral; y fortalecer la resiliencia climática con inversiones adaptativas y sistemas de alerta temprana.



Imagen: Intervención de la Dra. Jessica Roldán, directora de Estudios Macroeconómicos de CAF (16.05.2025).

Respecto a las relaciones internacionales, señaló que América Latina mantiene vínculos comerciales de naturaleza distinta con China y Estados Unidos: con China predominan las materias primas, mientras que con Estados Unidos se comercian también productos con mayor valor agregado. Enfatizó la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento y aprovechar los vínculos con ambos bloques sin descuidar la fortaleza regional.

Finalmente, explicó que la CAF cuenta con una amplia gama de instrumentos financieros que incluyen apoyo a gobiernos nacionales y subnacionales, financiamiento en alianza con el sector privado, programas enfocados en infraestructura tradicional y no tradicional (como inteligencia artificial o acceso al agua).

Posteriormente, la **Dra. Jessica Roldán continuó con la segunda sección de su presentación**, en donde presentó el panorama económico desde una perspectiva más regional, destacando que, aunque América Latina y el Caribe enfrentan un entorno global incierto, se perciben como una región menos afectada en comparación con otras regiones, como Asia emergente o África. Sin embargo, advirtió que el impacto de los choques globales varía según la estructura productiva y el grado de inserción internacional de cada país.

Explicó que economías fuertemente integradas con Estados Unidos, como México y Centroamérica, sufrirán presiones más directas mientras que los países exportadores de materias primas, como los del norte andino enfrentarán efectos ligados a la desaceleración económica mundial y a la caída de los precios internacionales. Mencionó también particularidades en países como Panamá y Paraguay, así como la alta vulnerabilidad del Caribe, dependiente del turismo y las remesas.

En términos de proyecciones económicas, precisó que la CAF estima un crecimiento promedio regional de 2.1% para 2025, con importantes revisiones a la baja respecto a proyecciones previas, debido a una pérdida de dinamismo hacia el cierre de 2024.

La Dra. Roldán también alertó sobre la persistencia de tasas de interés elevadas en la región, las cuales, aunque podrían bajar paulatinamente, seguirán por encima de los niveles esperados anteriormente, limitando el margen de maniobra fiscal de los países de la región. En ese sentido, precisó que la consolidación fiscal sigue siendo una tarea pendiente sobre todo ante los mayores costos del servicio de deuda.



Imagen: Exposición de la Dra. Jessica Roldán, directora de Estudios Macroeconómicos de CAF – Segunda Sección (16.05.2025).

Respecto al papel de la banca multilateral, sostuvo que la arquitectura financiera internacional necesita ser actualizada para responder a los desafíos actuales. En este contexto, destacó el rol estratégico de la CAF como una institución regional con potencial para catalizar recursos internacionales y movilizar inversión privada. Además, de contar con programas activos en infraestructura, digitalización, cambio climático, inteligencia artificial y acceso al agua.

Concluyó su presentación reafirmando el compromiso de CAF con el desarrollo regional y con el trabajo articulado con los parlamentos latinoamericanos, señalando que estos son espacios clave para el diálogo político, la aprobación de reformas duraderas y la distribución eficiente de recursos. Enfatizó en que la diplomacia parlamentaria es una herramienta fundamental para construir consensos, difundir soluciones exitosas y alinear prioridades nacionales con agendas globales.

Concluida la presentación, el **Dr. Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino**, agradeció a la Dra. Jessica Roldán por la exposición ofrecida y, a través de ella, extendió su reconocimiento al presidente de la CAF por el apoyo brindado.



Imagen: Sección conjunta entre el Parlamento Andino y UPLAC (16.05.2025).

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Acto solemne de condecoración al Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, secretario general del Parlamento Andino.

Este acto inició con las palabras **Dr. Elías Castillo, secretario ejecutivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)**. El Dr. Castillo expresó su reconocimiento al Dr. Eduardo Chiliquinga, destacando su trayectoria como secretario general del organismo y su papel activo en espacios como Eurolat, donde han compartido funciones en calidad de cosecretarios. Resaltó su desempeño institucional tanto en Ecuador, vinculado a programas educativos, como en Colombia, donde ha fortalecido relaciones con organismos regionales. Enfatizó en que el Dr. Chiliquinga es un ciudadano latinoamericano, con una trayectoria destacada al servicio de la integración regional. Concluyó señalando que el reconocimiento otorgado al Dr. Chiliquinga es más que merecido, y que el Parlatino lo recibe también como un homenaje compartido.

Acto se guido se dio lectura a la Resolución N°6: por medio de la cual el Parlamento Andino otorga al Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón la *“Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana”*, en reconocimiento de su destacada trayectoria, los logros alcanzados desde su liderazgo en la Secretaría General del Parlamento Andino a partir del año 2014, su compromiso con la integración regional, su inquebrantable vocación de servicio y su labor en pro del fortalecimiento institucional del organismo supranacional, así como por sus valiosos aportes en el campo de la diplomacia parlamentaria.



Imagen: Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al Dr. Eduardo Chiliquinga (16.05.2025).

Durante su intervención el **Dr. Eduardo Chiliquinga** expresó su profunda gratitud por la distinción otorgada por el Parlamento Andino, calificándola como uno de los momentos más significativos de su vida. Señaló que no trabaja en busca de reconocimientos, sino con el compromiso diario de servir con excelencia, honestidad y responsabilidad.

Dedicó la condecoración a sus hijos, así como a su equipo técnico y administrativo, a quienes reconoció como verdaderos artífices de la labor institucional. Finalizó afirmando su compromiso con la integración regional y con la construcción colectiva de una América Latina y el Caribe más digna, unida y soberana.

Las palabras de cierre de esta ceremonia estuvieron a cargo del **Dr. Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino**, quien reflexionó sobre las consecuencias del poder en la vida política, como la soledad, la persecución y el exilio, destacando que quienes se dedican al servicio público están llamados a enfrentar esos desafíos con dignidad. Describió al Dr. Chiliquina como un hombre íntegro, rodeado de afecto, incluso en medio del exilio, al estar actualmente radicado en Colombia. Afirmó que, aunque físicamente alejado de Ecuador, el Dr. Chiliquina ha sido acogido fraternalmente y se ha ganado el reconocimiento como un ciudadano latinoamericano y caribeño.

Cerró su intervención señalando que la condecoración impuesta al Dr. Chiliquina, simboliza el respeto y la admiración del Parlamento Andino hacia su trayectoria, entregándole en nombre de todos, el mayor reconocimiento institucional.



Imagen: Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al Dr. Eduardo Chiliquina (16.05.2025).

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.4. *Gestión Parlamentaria y Cumplimiento de Funciones Protocolares*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión plenaria (tarde)

Continuando con el desarrollo de la agenda de la sesión plenaria, en horas de la tarde se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes, destacando lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva:** La Mesa Directiva aprobó el informe de ejecución financiera correspondiente al mes de abril, así como la agenda de las sesiones de junio, que se desarrollarán en la Sede Central del organismo en Colombia. Además, se dio trámite a los proyectos de pronunciamiento publicados en la Gaceta Oficial. También se informó sobre la participación del Parlamento en el próximo Foro Económico Parlamentario en Marruecos, así como en la 16ª Asamblea Parlamentaria EuroLat, que se llevará a cabo en Lima los días 1, 2 y 3 de junio. El secretario general informó sobre iniciativas en curso, como el fortalecimiento del programa Amauta de la Red de Universidades de la Región Andina, que beneficiará a más de 200 jóvenes con becas.

Finalmente, la Mesa Directiva tomó conocimiento sobre la propuesta de la parlamentaria Leslye Lazo sobre la creación de una Comisión Especial de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como una herramienta de apoyo para todas las instancias del Parlamento Andino, especialmente las comisiones permanentes y especiales, centrada en la identificación de avances en los 17 ODS.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Los miembros de la comisión debatieron sobre el panorama geopolítico regional e internacional y el papel creciente de la diplomacia parlamentaria como herramienta eficaz para enfrentar tensiones económicas. Asimismo, se destacó la necesidad de avanzar en la construcción del Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Debatió el proyecto de Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que no han culminado sus estudios en la región Andina, contando para ello con los aportes del experto José Luis Gargurevich, consultor en Gobernanza Multisectorial de la EPJA. Además, los integrantes de la Comisión aprobaron los proyectos de Resolución que declaran patrimonio cultural de la región andina: a la Zona Arqueológica Monumental “El Paraíso” en Perú, y al Grupo Savia Andina, como referente musical, cultural e inmaterial de nuestra identidad regional.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible.** Aprobó por unanimidad el proyecto de Marco Normativo para la Gestión Integrada de Residuos en la región andina, que ahora pasa a Plenaria.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Debatió la propuesta de Norma Comunitaria para la Transición de la Economía Informal a la Formal, para lo cual se contó con la intervención del Dr. César Giraldo, codirector del Banco de la República de Colombia y el Dr. Wilfrido Torres, docente investigador de la Universidad Nacional de Loja. Además, se presentó el proyecto de

Recomendación para la Implementación del Proyecto Multimodal de Transporte Ferroviario Bioceánico Puerto de Aguas Profundas de San Lorenzo – Salinas – Manaos (Cero Carbono), propuesto por el parlamentario ecuatoriano Larry Yumibanda.

- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Continuó con el debate sobre la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la región andina, con la participación de las expertas Magda Leonor Guzmán Pinelo y Rosaestela Gómez Holguín, expertas en derecho de la vejez.
- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Aprobó por unanimidad el proyecto de Marco Normativo para Incentivar la Inclusión Educativa de las Mujeres en programas de Ciencias, Innovación, Desarrollo, Tecnologías, Ingenierías, Ciencias Exactas y otras áreas clave.
- **Comisión séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** No sesionó por falta de quorum.

Posteriormente, procedimos a debatir y votar aquellos proyectos normativos que fueron trabajados, analizados y aprobados previamente por las Comisiones. De ese modo, la Plenaria aprobó por unanimidad los siguientes documentos:

- Resolución por Medio de la cual se Declara a la Zona Arqueológica Monumental “El Paraíso” como Referente del Patrimonio Cultural de la Región Andina.
- Resolución por Medio de la cual se Declara al Grupo Savia Andina como Referente Musical, Cultural e Inmaterial de la Región Andina.
- Resolución por Medio de la cual se Declara al Municipio de Villa de Leyva ubicado en el Departamento de Boyacá de la República de Colombia como referente del Patrimonio Cultural y Turístico de la Región Andina.



Imagen: Votación de los instrumentos de pronunciamiento (16.05.2025)

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



Debate de la propuesta del nuevo Código de Ética del Parlamento Andino

Tras la aprobación de los instrumentos trabajados en las comisiones, la Plenaria del Parlamento Andino continuó con el debate sobre la **propuesta del nuevo Código de Ética del Parlamento Andino**. Este instrumento tiene por objeto desarrollar el artículo 63 del Reglamento General del Parlamento Andino, estableciendo los principios éticos y disciplinarios, así como las reglas básicas de conducta que deben observar los parlamentarios andinos. Define los parámetros institucionales aplicables a la responsabilidad ética y disciplinaria de los miembros del Parlamento, ante conductas irregulares, inmorales o indecorosas en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas.

El debate se inició con la intervención del secretario técnico, Sr. Víctor Santos, quien informó a la Plenaria que el proyecto de Código de Ética fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Ética en el mes de febrero y posteriormente acogido por la Mesa Directiva en abril.

En mi calidad de presidente de la Comisión de Ética, hice uso de la palabra para precisar que la propuesta fue exhaustivamente revisada por la Comisión y recibió aporte de los parlamentarios. Asimismo, fue derivada a la Mesa Directiva para su revisión. Por tanto, señalé que el proyecto se encuentra listo para su votación.

Por su parte, el **parlamentario Virgilio Hernández** informó que había remitido comentarios y sugerencias al proyecto, los cuales fueron coordinados con la Secretaría Técnica de la Comisión. Observó que el reglamento actual contempla únicamente sanciones leves y graves, sin niveles intermedios, lo que podría afectar la proporcionalidad en su aplicación. Propuso reflexionar sobre la incorporación de nuevas tipologías de faltas (como el plagio o las faltas cometidas a través de medios digitales), aunque reconoció que estas no deben ser incluidas en el Código de Ética, sino abordarse mediante una reforma reglamentaria.

A continuación, la **parlamentaria Gloria Flores** expresó su preocupación sobre la aplicación del Código de Ética en casos de parlamentarios que ejercen doble función (nacional y supranacional), como ocurre con los parlamentarios de Colombia y Chile, lo cual incide en su asistencia a las sesiones. En ese sentido, solicitó que estas circunstancias sean consideradas en las causales de sanción.

El **parlamentario Óscar Darío Pérez** señaló que el proyecto ya contempla excepciones para los parlamentarios con doble condición y propuso reforzar dicha disposición como cláusula final para mayor claridad. Asimismo, subrayó la necesidad de contar con un Código de Ética al interior del Parlamento Andino.

En contraste, la **parlamentaria María del Mar Pizarro** manifestó su desacuerdo con aprobar el documento en esa sesión, al considerar que contiene disposiciones potencialmente punitivas y subjetivas. Propuso aplazar la votación para permitir un debate más amplio en una próxima plenaria. Esta posición fue respaldada por los parlamentarios Paul Desamblanc, Sergio Gahona y Verónica Arias.

En mi intervención, recordé que la palabra ética proviene del griego *ethos*, que significa costumbre, y que moral deriva del latín *mos*, también asociado a la costumbre, pues esta

constituye la base de la ley. Reflexioné sobre la naturaleza subjetiva de la ética, advirtiendo que intentar definirla con excesiva precisión podría llevar a debates interminables. Subrayé que, aunque la propuesta no sea perfecta es necesario contar con un documento base que oriente la conducta parlamentaria.

Finalmente, la Plenaria acordó aplazar la votación del Código de Ética para la próxima sesión ordinaria, a celebrarse en junio en la sede central del Parlamento Andino, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Esta decisión permitirá una revisión más detenida por parte de todos los parlamentarios y asegurar que el documento cuente con el consenso necesario.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Votación del Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina

Continuando con las actividades programadas para el Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de mayo, la plenaria **aprobó por unanimidad el Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina**, elaborado por mi despacho.

Este instrumento normativo tiene como objetivo contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales mediante la formulación de estrategias supranacionales y el impulso de un aprovechamiento integral y sostenible de estos ecosistemas. Su implementación busca generar beneficios tanto para las poblaciones que habitan en zonas aledañas a los bosques como para los ciudadanos andinos en general.



Imagen: **Votación del Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina (16.05.2025).**

El Marco Normativo establece los siguientes lineamientos estratégicos:

- Gestión integral para la lucha contra la deforestación en la región andina.
- Fortalecimiento institucional.
- Generación e intercambio de información oportuna, así como el uso de tecnologías aplicadas.

- Promoción de buenas prácticas y mecanismos que incentiven el aprovechamiento sostenible del bosque.

La aprobación de este marco normativo refuerza el compromiso del Parlamento Andino con el desarrollo sostenible de la región.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 3.2 *Aprobación de Instrumentos de Pronunciamiento en el Parlamento Andino*, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

Sesión Solemne de Condecoración a los Parlamentarios Andinos Salientes de la República del Ecuador

En el marco del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de mayo, se llevó a cabo la sesión solemne de condecoración a los parlamentarios andinos salientes de la República del Ecuador, mediante la entrega de la condecoración honorífica “Cóndor de los Andes” a la gestión parlamentaria.

Creada en noviembre de 2020, esta distinción reconoce a personas que desde su rol institucional, han contribuido de manera notable y efectiva al fortalecimiento del proceso de integración andina y latinoamericana.

La ceremonia inició con las palabras del secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilingua, quien expresó su reconocimiento a los parlamentarios salientes, destacando la huella institucional y personal que dejan.

Acto seguido, se dio lectura a las resoluciones que disponen la entrega de la condecoración, seguida de la imposición formal de las medallas por parte del presidente del Parlamento Andino, Dr. Gustavo Pacheco Villar, a los siguientes parlamentarios:

- **Mirian Cisneros**, parlamentaria andina por Ecuador durante el periodo 2021–2025, vicepresidenta del Parlamento entre 2022–2023 y presidenta de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, así como de la Comisión Especial de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes. Representó al Ecuador en el Foro EuroLat, promoviendo el diálogo birregional. Se le otorga la condecoración por su vocación democrática e integracionista, y por su firme defensa de la identidad y los derechos de los pueblos originarios.
- **Paul Desablanc**, parlamentario andino entre 2021 y 2025, y vicepresidente del organismo durante el periodo 2021–2022. Presidió la Comisión de Desarrollo Sostenible y fue miembro activo de la Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”. Representó a Ecuador en EuroLat, impulsando la integración parlamentaria entre América Latina y Europa. Recibe la condecoración en reconocimiento a su compromiso con la institucionalidad, la sostenibilidad y la democracia regional.
- **Larry Yumibanda**, parlamentario andino en el periodo 2024–2025 y vicepresidente del organismo entre enero y febrero de 2025. Integró la Comisión Segunda “De Educación,

Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación” y la Comisión Especial de Futuros. Se le otorga la condecoración por su sólido aporte en materia económica, su liderazgo técnico en la oficina nacional y sus propuestas clave para fortalecer la integración andina, como la creación de un centro de arbitraje regional y la promoción de una moneda común.



Imagen: Condecoración a los Parlamentarios Andinos Salientes de la República del Ecuador (16.05.2025).

A continuación, los parlamentarios condecorados dirigieron sus palabras de despedida a la Plenaria. La parlamentaria Mirian Cisneros agradeció el respaldo recibido durante su gestión y destacó el valor del diálogo, la ética y la cooperación entre distintas fuerzas políticas, afirmando: *“Me llevo la convicción de que el diálogo debe ser pilar de la política”*.

El parlamentario Paul Desamblanc subrayó que su labor fue colectiva y reafirmó su compromiso con la región andina más allá del cargo institucional: *“Me retiro del cargo, pero no del compromiso. Mientras haya injusticia y olvido, habrá también palabra y esperanza”*.

Por su parte, el parlamentario Larry Yumibanda expresó su gratitud por haber contribuido al proceso de integración regional y planteó iniciativas clave aún pendientes, como la moneda común, el Centro de Estudios para la Integración Económica Andina, la educación económica ciudadana y un centro de mediación y arbitraje andino. Cerró su intervención señalando: *“Me retiro con la paz de haber hecho lo que pude con rectitud”*.

El acto solemne concluyó con las palabras del presidente del Parlamento Andino, **Dr. Gustavo Pacheco Villar**, quien agradeció a los parlamentarios salientes por su servicio y compromiso. Señaló que, aunque las despedidas suelen ser nostálgicas, esta debía vivirse con alegría y orgullo por el legado dejado, reafirmando así el compromiso del organismo con el reconocimiento al servicio parlamentario y al espíritu integracionista.

Esta actividad responde a la Acción Estratégica 1.4. *Gestión Parlamentaria y Cumplimiento de Funciones Protocolares, del Plan de Gestión julio 2021 – julio 2026* de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.



ACTIVIDADES DEL 17 DE MAYO

Cabe precisar que la votación del Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina estaba programada inicialmente para el 17 de mayo; sin embargo, la Plenaria del Parlamento Andino decidió adelantar su votación para el 16 de mayo, junto con las demás actividades previstas para esa fecha. Esta modificación obedeció a que varios parlamentarios, que ejercen una doble función de representación nacional y supranacional, debían retornar anticipadamente a sus países de origen.

ACTIVIDADES DEL 18 DE MAYO

Retorno a la ciudad de Lima